

publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 16 de noviembre de 2000.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

#### ANEXO I

Profesores Titulares de Universidad  
Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 16/2000.  
Departamento: Humanidades.  
Area de conocimiento: «Historia Antigua».  
Actividad docente: Docencia e Investigación en Historia Antigua.  
Número de plazas: Una.

Plaza número 17/2000.  
Departamento: Ciencias Ambientales.  
Area de conocimiento: «Botánica»  
Actividad docente: Docencia e Investigación en Fanerogamia y Evolución.  
Número de plazas: Una.

Plaza número 18/2000.  
Departamento: Ciencias Ambientales.  
Area de conocimiento: «Química-Física».  
Actividad docente: Docencia e Investigación en Bases Físico-Químicas del Medio Ambiente.  
Número de plazas: Una.

Plaza número 19/2000.  
Departamento: Trabajo Social y Ciencias Sociales.  
Area de conocimiento: «Antropología Social».  
Actividad docente: Docencia e Investigación en Antropología e Intervención Social.  
Número de plazas: Una.

Plaza número 20/2000.  
Departamento: Trabajo Social y Ciencias Sociales.  
Area de conocimiento: «Sociología».  
Actividad docente: Docencia e Investigación en Metodología de la investigación social aplicada.  
Número de plazas: Una.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias  
Clase de convocatoria: Concursos

Plaza número 21/2000.  
Departamento: Trabajo Social y Ciencias Sociales.  
Area de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales».  
Actividad docente: Docencia en Trabajo Social y Servicios Sociales.  
Número de plazas: Una.

Plaza número 22/2000.  
Departamento: Trabajo Social y Ciencias Sociales.  
Area de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales».  
Actividad docente: Docencia en Servicios Sociales.  
Número de plazas: Una.

Plaza número 23/2000.  
Departamento: Trabajo Social y Ciencias Sociales.  
Area de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales».  
Actividad docente: Docencia en Trabajo Social Comunitario.  
Número de plazas: Una.

Ver Anexos, en páginas 16.263 a 16.267 del BOJA núm. 147, de 18.12.99

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 14 de noviembre de 2000.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.4 de la Orden de 14 de mayo de 1999 de la Consejería de Economía y Hacienda, modificada parcialmente por la Orden de 24 de marzo de 2000 y Orden de 31 de mayo de 2000, hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 14 de noviembre de 2000:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 19.000.000 de euros.  
Bonos a cinco (5) años: 9.000.000 de euros.  
Obligaciones a diez (10) años: 16.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 97,972.  
Bonos a cinco (5) años: 100,848.  
Obligaciones a diez (10) años: 101,609.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 5,394%.  
Bonos a cinco (5) años: 5,478%.  
Obligaciones a diez (10) años: 5,797%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 97,987.  
Bonos a cinco (5) años: 100,856.  
Obligaciones a diez (10) años: 101,623.

Sevilla, 15 de noviembre de 2000.- El Director General, Antonio González Marín.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 14 de noviembre de 2000.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 14 de noviembre de 2000:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 3.500.000 euros.  
Pagarés a seis (6) meses: 8.000.000 de euros.  
Pagarés a nueve (9) meses: 2.500.000 euros.  
Pagarés a doce (12) meses: 1.800.000 euros.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: 2.500.000 euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,640.  
Pagarés a seis (6) meses: 97,390.  
Pagarés a nueve (9) meses: 96,070.  
Pagarés a doce (12) meses: 94,840.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,640.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 5,064%.  
Pagarés a seis (6) meses: 5,104%.  
Pagarés a nueve (9) meses: 5,131%.  
Pagarés a doce (12) meses: 5,175%.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: 5,037%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,643.  
Pagarés a seis (6) meses: 97,390.  
Pagarés a nueve (9) meses: 96,070.  
Pagarés a doce (12) meses: 94,840.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,640.

Sevilla, 15 de noviembre de 2000.- El Director General, Antonio González Marín.

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2000, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se adjudican los Premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas de las Universidades de Granada y Sevilla, y Diplomatura en Estadística de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 28 de julio de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas de las Universidades de Granada y Sevilla, y de la Diplomatura en Estadística de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla (BOJA núm. 96, de 22 de agosto), y vistas las propuestas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén y Facultad de Informática y Estadística de la Universidad de

Sevilla; en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el apartado sexto de la Orden citada,

R E S U E L V O

Primero. Adjudicar un premio de trescientas mil pesetas (300.000 ptas./1.803,04 euros) a doña María Dolores Estudillo Martínez, DNI núm. 75.068.681-Q, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, como mejor expediente académico de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Segundo. Adjudicar un premio de trescientas mil pesetas (300.000 ptas./1.803,04 euros), a doña Ana María Perales Rivas, DNI núm. 45.656.945-J, a propuesta de la Facultad de Informática y Estadística de la Universidad de Sevilla, como mejor expediente académico de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Tercero. Adjudicar un premio de trescientas mil pesetas (300.000 ptas./1.803,04 euros) a doña María Isabel Sánchez Rodríguez, DNI núm. 30.211.692-L, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, como mejor expediente académico de la Diplomatura en Estadística.

Cuarto. Adjudicar un premio de trescientas mil pesetas (300.000 ptas./1.803,04 euros), a don Francisco Javier Parra Torres, DNI núm. 77.326.246-Q, a propuesta de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, como mejor expediente académico de la Diplomatura en Estadística.

Quinto. Adjudicar un premio de trescientas mil pesetas (300.000 ptas./1.803,04 euros), a don Juan Antonio Velázquez Puerto, DNI núm. 28.795.960-Y, a propuesta de la Facultad de Informática y Estadística de la Universidad de Sevilla, como mejor expediente académico de la Diplomatura en Estadística.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la misma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas 4 subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas 4 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de noviembre de 1999, por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de Promoción Comercial: